

XIII Jornadas Cuyanas de Geografía (2022)

“Construyendo rumbos desde la Geografía para nuevos espacios de convivencia”.



XIII Jornadas Cuyanas de Geografía

21, 22 y 23 de septiembre de 2022 con modalidad mixta



GEOGRAFÍA
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA

EXTENSIÓN
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Ciudad de Mendoza, Argentina

EJES TEMÁTICOS

- 1) Ordenamiento y gestión del territorio
- 2) Geografía Física: Los procesos naturales y su interacción con las sociedades
- 3) Dinámicas rurales y urbanas: diferentes dimensiones y nuevas perspectivas.
- 4) Enseñanza, formación profesional docente en geografía
- 5) El ambiente: amalgama sociedades-naturalezas
- 6) Teoría y práctica de los estudios territoriales. Pasado y presente del pensamiento geográfico
- 7) La Geografía política y social contemporánea: problemáticas, debates y nuevos horizontes

COORDINACIÓN GENERAL:

- Prof. Mgter. Claudia Valpreda
- Dra. Graciela Parra
- Prof. Esp. Silvia Robledo
- Dr. Diego Bombal

EJES VARIOS - PONENCIAS VIRTUALES

Coordinadoras: Silvia Quiroga <https://us06web.zoom.us/j/89969746499>
Graciela Parra <https://us06web.zoom.us/j/89969746499>

Viernes 23	Sala C9	RECESO - CAFÉ	
		15:00 – 15:20	E. L. Gómez Parras, A. Rey S.
		15:20 – 15:40	L. Buffalo, J. M. Echecolanea, M. S. Garay
		15:40 – 16:00	M. P. Biassi, R. Maldonado, D. Zalazar
		16:00 -16:30	GOBERNANZA URBANA EN CÓRDOBA, ARGENTINA. DEL BANCO DE INMUEBLES A LA RESERVA DE INMUEBLES CON DESTINO SOCIAL, UNA IMPLEMENTACIÓN FALLIDA.
		16:30 – 16:50	LEONARDO DANIEL FERNÁNDEZ
		16:30-17:10	DANTE EDIN CUADRA
		17:10 – 17:30	M. Vazquez, P. Diez y S. Merino
		17:30- 17:50	L. Álvarez, P. A. Conceiro

ACTAS

MODELO PRODUCTIVO ¿EXITOSO? LA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS Y LA DINÁMICA AGRÍCOLA EN EL ESTE DE SANTIAGO DEL ESTERO Y OESTE DEL CHACO

Dante Edin Cuadra

Dpto. de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE

dantecuadra@yahoo.com

Eje temático Nº3: Dinámicas rurales y urbanas: diferentes dimensiones y nuevas perspectivas.

Resumen

El objetivo de este trabajo ha sido analizar la transformación territorial ocurrida en el oriente santiagueño y el occidente chaqueño en las últimas décadas, como un continuum resultante de la implementación de un modelo tecno productivo vinculado a factores y procesos desarrollados a escala global, nacional, regional y local.

La metodología consistió en el relevamiento, sistematización y lectura de bibliografía específica sobre el tema de estudio, el análisis de datos referidos al territorio (explotación forestal, producción agropecuaria e indicadores demográficos, económicos y sociales) y, asimismo, de normativas y decisiones políticas y empresariales que han tenido impacto geográfico en estas provincias y en la región. Herramientas como las imágenes satelitales, mapas generados por Sistemas de Información Geográfica, fotografías de superficie y recorridos por distintos sitios del espacio en estudio, han sido muy útiles y aportaron consistencia a la investigación en términos cualitativos.

Los principales aportes científicos de este trabajo están dirigidos a poner en evidencia que la adopción/imposición de un modelo productivo orientado fuertemente a abastecer al mercado externo, se sirve de actores que ejercitan el poder, sobre todo del ámbito político (decisiones ejecutivas, aprobación de legislación, recaudación estatal, etc.) y del sector empresarial (inversores, banca, negocios) que consuman sus propósitos más allá de toda justicia espacial. Los afectados, en principio, son los propios ecosistemas y los pequeños productores, pueblos criollos y originarios ante la permeabilidad de las mismas normas legales, que se perforan sistemáticamente al aplicar mecanismos que desprotegen lo que en principio aquéllas debieran proteger, tal como ha ocurrido con la nueva ley nacional de bosques y las leyes provinciales en esa materia, tanto en Santiago del Estero como en Chaco.

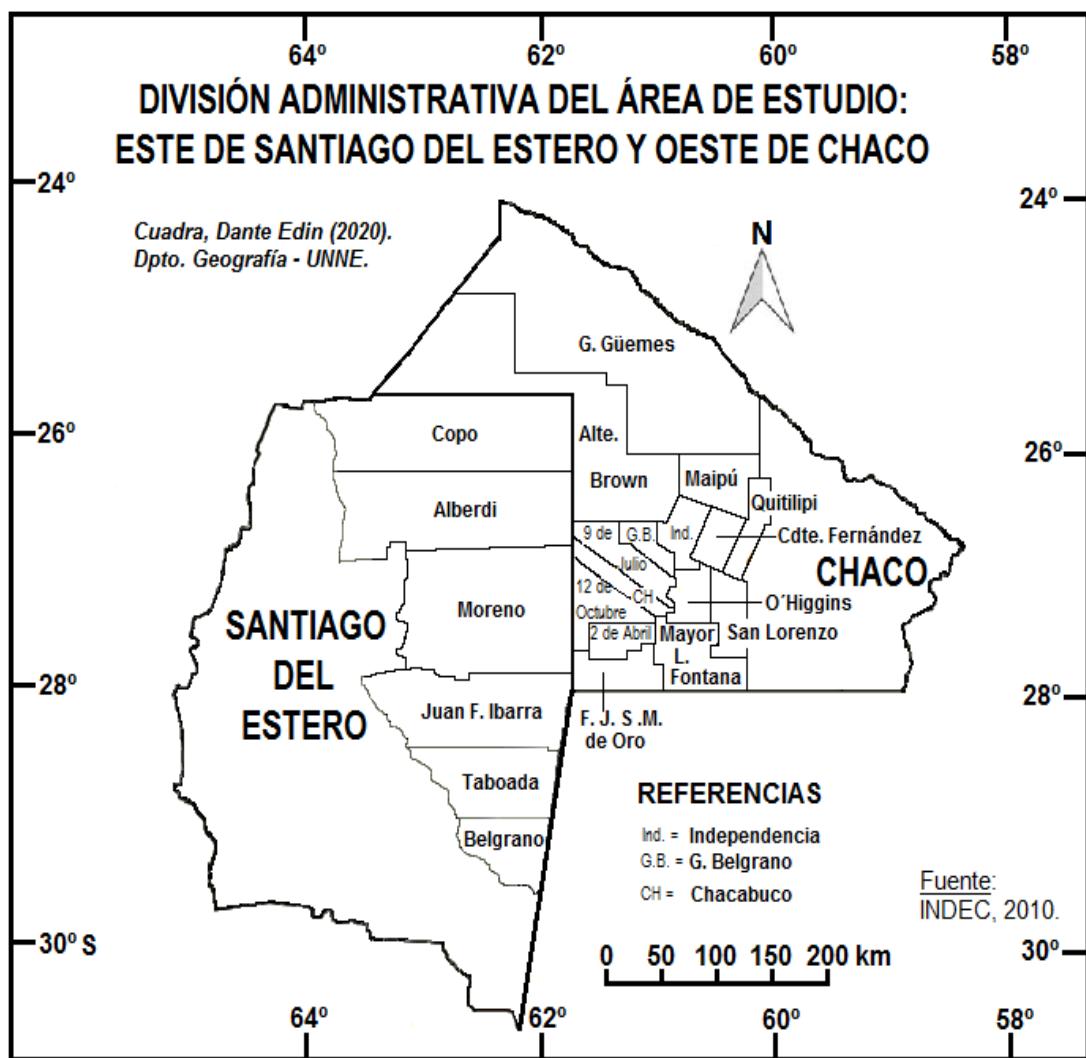
Introducción

La deforestación en el Este santiagueño y Oeste chaqueño han respondido a la ejecución de un modelo tecno productivo que hizo eclosión en las décadas de 1990 y 2000 y continúan su fase expansiva. Se trata de un espacio donde se eliminó gran parte de la cobertura forestal, introduciéndose un nuevo patrón de producción basado sobre la mecanización y la tecnificación en amplias superficies, claramente dirigido al mercado extra regional (nacional y, sobre todo, internacional). Ello

significó: a) emplazar la agricultura en tierras que históricamente fueron forestales, es decir, bosques nativos que solamente habían sufrido algún tipo de tala selectiva como la del quebracho colorado para abastecer a las fábricas de tanino u otros tipos de explotaciones orientadas a la producción de durmientes, postes, rollos para la industria del mueble e infraestructura rural y leña para uso directo o la generación de carbón vegetal; b) incorporar la agricultura de escala empresarial en tierras que ya sostenían–parcialmente– algunas actividades agropecuarias a través de pequeños propietarios-productores (por ejemplo, dedicados al cultivo del algodón o a la cría de ganado vacuno o caprino). Con la instalación del nuevo modelo productivo, el paisaje dominante boscoso y el de intercalación entre isletas de bosques y chacras o sitios de pastoreo experimentó cambios espaciales y paisajísticos notables, pareciéndose más a un escenario pampeano, con la salvedad que las amplias tierras de laboreo solo se interrumpen por la presencia de delgadas franjas de bosques en los límites prediales, en atención a las exigencias de la nueva legislación forestal (Ley nacional N° 26.331/09 y sus correlativas provinciales). El paisaje resultante, en el que no tuvieron cabida los pequeños productores, ni las comunidades criollas y originarias que allí habitaban, pasó a conformarse con emprendedores más capitalizados y empresas del agro, muchos de ellos provenientes de otros puntos del país (sobre todo de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe). Como es esperable, este proceso involucra nuevas lógicas de organización, producción y comercialización, a la vez que genera notables cambios ambientales, demográficos, sociales, económicos y culturales en el territorio.

El área de estudio seleccionada corresponde al oriente de Santiago del Estero y occidente del Chaco, que conforman en conjunto una superficie de 129.756 km². En la primera provincia mencionada están incluidos seis departamentos ubicados al Este del río Salado que tienen contacto con Chaco y/o Santa Fe (Copo, Alberdi, Moreno, Juan F. Ibarra, Taboada y Belgrano), la mayoría de ellos de gran superficie y suman en conjunto 60.731 km². En Chaco, se incluyen dos departamentos de gran extensión situados al Noroeste (Almirante Brown y General Güemes) y trece departamentos de menores dimensiones emplazados en el centro Suroeste de la provincia (Maipú, Quilitipi, Comandante Fernández, Independencia, General Belgrano, San Lorenzo, O'Higgins, 9 de Julio, Chacabuco, 12 de Octubre, 2 de Abril, Mayor Luis Fontana y Fray Justo Santa María de Oro), que cubren una superficie total de 69.025 km².

Figura N° 1: Ubicación del área de estudio



Fuente: elaboración del autor. Año 2020.

Desarrollo

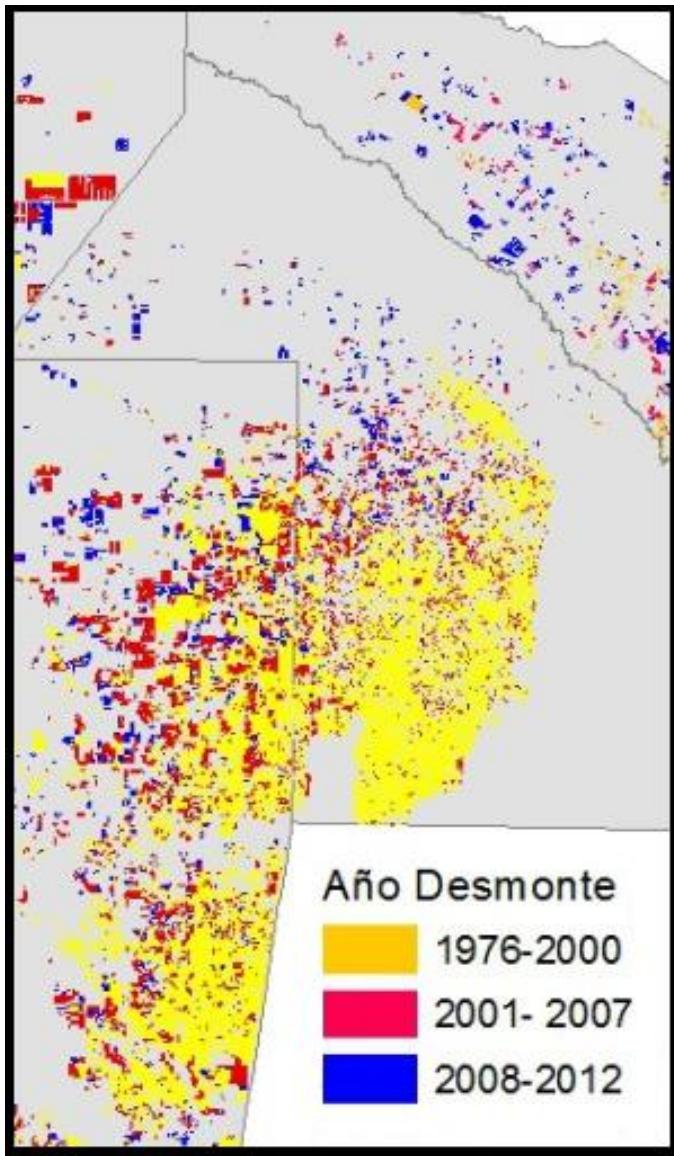
El área chaqueña albergó a las fábricas de tanino de Samuhú (1917-1993), Villa Ángela (1917-1978) y General Pinedo (1920-1942) en los actuales departamentos de San Lorenzo, Mayor Luis Fontana y 12 de Octubre, respectivamente. La materia prima que usaban estas industrias era el quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*) y el quebracho colorado santiagueño (*Schinopsis lorentzii*), pero también existían numerosos obrajes que producían durmientes, postes y leña utilizando distintas especies arbóreas, sobre todo a partir de la traza de los ferrocarriles: por un lado el de la provincia de Santa Fe (desde 1900 concesionado a la Compañía Francesa de Ferrocarriles) que llegó a Villa Ángela en el año 1914; por otro lado, los ramales del Ferrocarril Central Norte Argentino, uno de los cuales se inició en Barranqueras (Chaco) en 1909, llegó a Taco Pozo (Chaco) en 1913 y a Metán (Salta) en 1931 y, el segundo, correspondiente a la sección sur, que desde Santiago del Estero se conectó con Gancedo, General Pinedo y Avia Terai (Chaco),

alcanzando esta última localidad en 1914. Las fábricas de tanino fueron solamente dos en Santiago del Estero (las últimas erigidas en el país): Monte Quemado (1941-1962) en el departamento Copo hacia el Norte y Weisburd (1942-1960) en el departamento Moreno, ubicado en el centro-Este provincial.

Sin embargo, ha sido el avance del frente agrario el que mayor impacto generó en la eliminación de los bosques dentro del área de estudio. Este proceso se inició en el sector chaqueño con el ciclo algodonero, sobre todo entre 1930 y 1960, pero su manifestación más aguda se observó en el último cuarto del siglo XX. El oriente santiagueño se sumó a esta “dinámica deforestadora” con gran ímpetu en las últimas décadas. Allí el avance del frente agrícola—en los años transcurridos del siglo XXI—muestran una tendencia Este-Oeste, en tanto, en el Chaco la tendencia es de Sur a Norte (y Noroeste).

Ambas provincias sancionaron leyes en correlato con la nueva ley nacional de bosques Nº 26.331/09: Santiago del Estero lo hizo a través de la Ley Nº 6.942/09 y Chaco a través de la Ley Nº 6.409/09. Gran parte de esta superficie que ha sufrido un fuerte desmonte, en Chaco fue clasificada como Zona Verde o Categoría III (que de acuerdo con la normativa aprobada corresponde a áreas que poseen un reducido valor de conservación y, por lo tanto, podrían ser transformadas, respetando a tal efecto los criterios fijados por la legislaciones vigentes en el orden nacional y provincial: pueden incluir bosques fragmentados, inmersos en un paisaje agrícola y/o ganadero). El sector santiagueño situado en la franja de contacto con Chaco, también fue clasificado como Zona Verde, en tanto al resto del área -hasta las proximidades del río Salado-, se le asignó mayormente la Categoría II - Zona Amarilla (que para la legislación aprobada corresponde a áreas que contienen bosques de mediano valor de conservación que, aunque se encuentren actualmente degradados, a través de acciones de restauración pueden alcanzar un valor alto de conservación, permitiendo un aprovechamiento sostenible, además del turismo y la investigación científica; asimismo, pueden contener bosques que deseen conservarse por su tamaño, homogeneidad y ubicación geográfica, por constituir corredores biológicos y áreas protegidas provinciales y nacionales. Estas tierras pueden ser de propiedad privada y/o reservas aborígenes, comprender a cuencas hídricas y áreas vulnerables de degradación ambiental). Pero ocurre que esta última provincia ha incluido el mecanismo de la “perforación” del amarillo con el verde en los casos de predios de propiedad privada (que son los predominantes), donde se permite desmontar un 50% de las existencias prediales, con el consiguiente peligro de fragmentar o “isletizar” sus bosques nativos. Allí, el color más difundido es el amarillo, lo que representa un gran riesgo y vulnerabilidad para estos bosques xerofíticos, al admitir prácticas como la silvopastoril o las referidas perforaciones. (Waller, 2013)

Figura Nº 2: Avance de la deforestación y del frente agropecuario en el Este de Santiago del Estero y Oeste de Chaco.



Fuente: Red Agroforestal Argentina, 2014. Reproducción parcial.

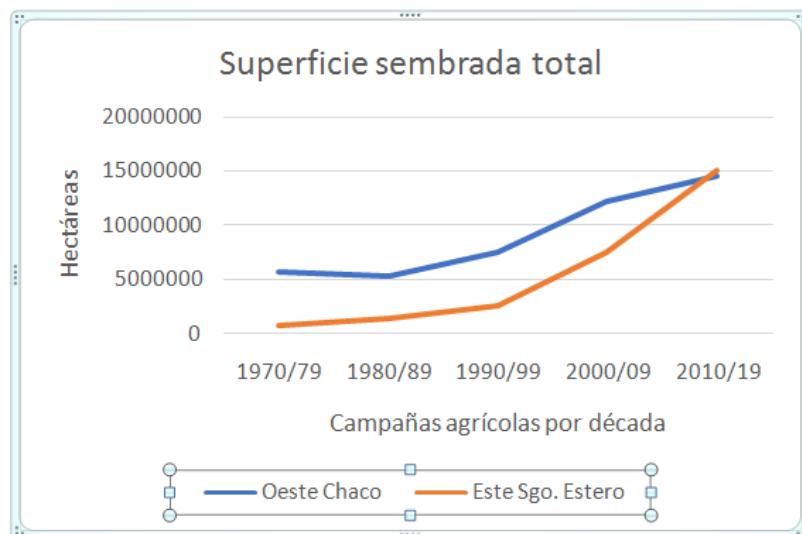
En el sector chaqueño, con prolongación hacia el área santiagueña lindante, el proceso de “pampeanización” (Bruniard, 1979) se desarrolló desde la década de 1970, lo que implicó incorporar nuevas tierras para una agricultura más mecanizada orientada a cultivos como el girasol, sorgo, maíz y trigo en predios más amplios, que de hecho no incorporó a pequeños productores (minifundistas) “descapitalizados” durante la crisis precedente del ciclo algodonero. En la década de 1990 se produjo un retorno temporal del algodón, pero ya dentro de un sistema de mercado que incluyó paquetes tecnológicos (maquinarias, semillas genéticamente modificadas, agroquímicos y prácticas de laboreo específicas). Esta modalidad constituyó el soporte necesario para la irrupción contundente del cultivo de soja hacia finales del siglo XX en el área. Las tierras deforestadas, rápidamente encontraron compradores o arrendatarios de las propias provincias o de áreas pampeanas (Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires principalmente). Estos últimos, lograban adquirir

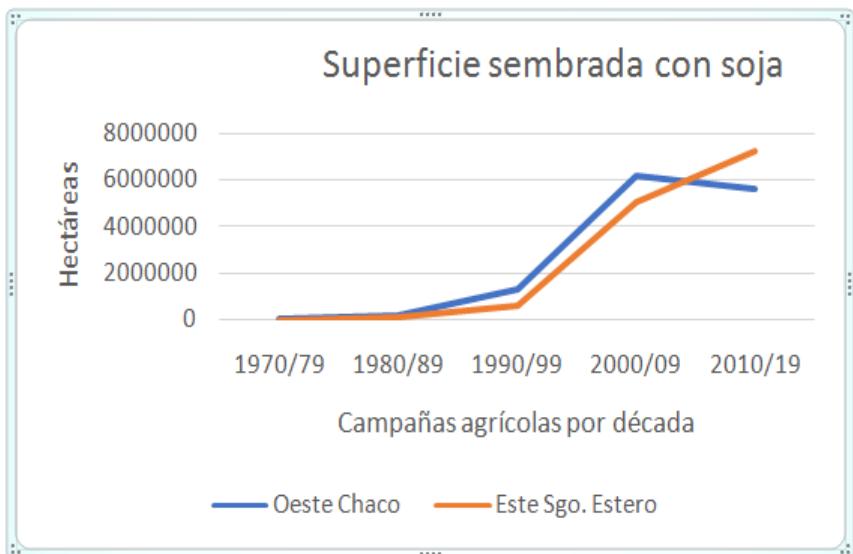
o alquilar tierras a menor costo que en sus lugares de origen y, no obstante los rendimientos inferiores por tratarse de un área subtropical con importante variabilidad meteorológica, la inversión resultaba un negocio favorable.

Este proceso, siguió estimulando la emigración rural desatada con la crisis algodonera de los sesenta y setenta, en función de que la mecanización y tecnificación rural genera escasa mano de obra y exige calificación de sus recursos humanos. Al mismo tiempo, las empresas de provisión y servicios rurales se asientan en los centros urbanos, las distancias campo-ciudad se relativizan por el mejoramiento vial y vehicular, de modo que la pérdida demográfica del campo no se limita solamente a la población desocupada, sino que incluye a los mismos productores y empleados, quienes optan por vivir en la ciudad y trasladarse con frecuencia al área rural donde desempeñan sus labores.

Los factores que han posibilitado la transformación de este paisaje /ambiente /territorio obedecen a distintas escalas yuxtapuestas: a) global (crecimiento demográfico, demanda de materias primas, mercado mundial, altos precios de los commodities, desarrollo tecnológico); b) nacional (expansión de la agricultura pampeana hacia áreas marginales, aliento a las exportaciones, políticas impositivas para financiar el gasto público, mejoramiento de vías de comunicaciones e instalaciones portuarias); c) regional (ordenamientos territoriales que posibilitan la explotación forestal total o parcial; avance del frente agropecuario en otros espacios de la región como el Este de Salta y, más puntualmente, en Formosa; reacondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura y el servicio ferroviario); d) local (tierras disponibles, precios accesibles para inversores, legislaciones laxas).

Figuras Nº 3 y 4: Superficie sembrada total y superficie sembrada con soja.





Fuente: elaboración del autor a partir de datos de Magyp 1970-2019.

Consideraciones finales

El incremento de la superficie sembrada con el paso de cada década ha sido notorio en todo el espacio estudiado, lo que pone de manifiesto la estrecha relación existente entre el desmonte y el avance de las tierras cultivables en este territorio. El Oeste del Chaco ha tenido valores superiores al del Este de Santiago del Estero, con excepción de la última década analizada, lo que muestra que el proceso es actualmente más intenso en el sector santiagueño, el cual evidenció un crecimiento muy vigoroso luego de los años noventa. En cuanto al cultivo de soja, la curva es bastante similar para ambos espacios, con un aumento extraordinario de la superficie sembrada en las campañas correspondientes a la década del 2000. Posteriormente, el crecimiento continuó siendo significativo en el área oriental santiagueña, pero experimentó una disminución en el occidente chaqueño, donde el girasol suele ser una alternativa importante para los productores. Hoy por hoy, el frente agropecuario avanza hacia el Oeste en la llanura oriental de Santiago del Estero, en tanto, en Chaco lo hace hacia el Norte y Noroeste, mayormente dentro del departamento Almirante Brown. ¿Un modelo exitoso?.

Bibliografía

- Bruniard, E. (1979). "El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica)". Revista Geográfica (4), 1-259.
- Cuadra, Dante; Bonfanti, Fernando; Andrada, Rosana; Golemba, Favio (2020). El bosque nativo chaqueño. Estudio geoforestal de su explotación. Corrientes: Eudene.
- Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco (2021). Estadísticas de producción forestal. Disponible en: <http://direccondebosques.blogspot.com/p/estadisticas.html>

Cuadra, D.; Bonfanti, F.; Andrada, R.; Golemba, F.; Vera, F. (2015). "Cambios en las actividades agropecuarias y forestales de la provincia del Chaco (Argentina) y sus efectos sobre la población rural". *Revista Geográfica Digital*, 12 (23), 1-29.

MAGyP (2020). Estimaciones Agrícolas. Series históricas. Disponible en: <https://datosestimaciones.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>

REDAF. Red Forestal Chaco Argentina (2013). Monitoreo de Bosques y Deforestación. Disponible en: https://redaf.org.ar/observatorio/monitoreo_bosques/

Waller, T. (2013). La Implementación de la Ley de Protección de Bosques Nativos. Buenos Aires: Fundación Biodiversidad Argentina.

Zarrilli, A. (2008). "Bosques vs agricultura. Los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en contexto de explotación capitalista (1900-1950)". *Revista Luna Azul* (26), 87-106.